



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las diez horas del día catorce de octubre de dos mil dieciséis, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en el número ciento dos de la Avenida las Torres, Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera y maestro Luis Octavio Vado Grajales; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto; así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Cesáreo Jasso Márquez, representante propietario del Partido Acción Nacional; licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante propietario del Partido Encuentro Social; y del ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez, representante del Partido del Trabajo. Quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se modifica el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el número y ubicación de los centros de votación y mesas receptoras de voto, así como la designación de funcionarios que integran las mesas receptoras de voto, del proceso de plebiscito en el Municipio de El Marqués, Querétaro”. -----

Inicio de la sesión. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenos días. Da inicio la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este viernes catorce de octubre de dos mil dieciséis a las diez horas, en la sala de sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria la presente deberá celebrarse la sesión de Consejo General a las diez quince horas del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales y de las personas que nos acompañan en el público y de las que nos observan por internet. Señor Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito que verifique el quórum legal e informe del listado de asuntos que vamos a tratar en la presente sesión conforme el orden del día que se circuló. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, buenos días a todas y a todos. En atención a su instrucción me permito dar cuenta de la presencia del licenciado Cesáreo Jasso Márquez, representante del Partido Acción Nacional; del licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante del Partido de la Revolución Democrática; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del Partido Nueva



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Alianza; del licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante del Partido Encuentro Social; y del ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez representante del Partido del Trabajo; por cuanto ve a las Consejeras y Consejeros Electorales, doy cuenta de la presencia de la contadora pública Gabriela Benites Doncel, de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, de la licenciada Jazmín Escoto Cabrera, de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera, del maestro Luis Octavio Vado Grajales, en su calidad de Consejero Presidente el maestro Gerardo Romero Altamirano, y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo tanto informo a este colegiado que existe quórum legal para sesionar, se instala formalmente esta sesión extraordinaria y en este sentido el proyecto de acuerdo tendrá el carácter de válido y legal. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, desahogue el punto segundo. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en los artículos sesenta, sesenta y cinco fracción trigésima, sesenta y ocho y sesenta y nueve de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones primera, segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cuarenta y siete a cincuenta y uno, y sesenta y uno, a sesenta y nueve del Reglamento Interior, once, doce, quince, diecisiete, dieciocho y veintiuno de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, resulta del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

conocimiento de los integrantes el orden del día que se propone, así mismo informo que por ser esta una sesión de carácter de extraordinaria no habrá asuntos generales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Integrantes del colegiado, el orden de día está a su consideración, alguien tiene algún comentario?... Como no es así Secretario, someta a votación. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto presidente, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto de manera económica para aprobar el orden del día que ha sido propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el orden del día. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahogue el tercer punto Secretario. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se modifica el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el número y ubicación de los centros de votación y mesas receptoras de voto, así como la designación de funcionarios que integran las mesas receptoras de voto, del proceso de plebiscito en el Municipio de El Marqués, Querétaro". Cuyos puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. El Consejo General es competente para aprobar el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por medio del cual se modifica el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el número



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ubicación de los centros de votación y mesas receptoras de voto, así como la designación de funcionarios que integran las mesas receptoras de voto, del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro”, en términos del considerando primero de este acuerdo. Segundo. Se aprueba la modificación al acuerdo de referencia, de conformidad con el considerando tercero de esta determinación. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a realizar los trámites conducentes para la publicación de la modificación materia de este acuerdo, en dos periódicos de mayor circulación en el municipio de El Marqués, Querétaro, así como en el sitio de internet del Instituto; se ordena a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, informe lo relativo a dicha modificación, a los funcionarios de las mesas receptoras de voto que corresponda, en términos del considerando tercero de este instrumento; y se instruye a la citada Dirección para que mediante el aviso que fije en los inmuebles respectivos, informe a la ciudadanía la nueva ubicación de los centros de votación. Cuarto. Notifíquese al Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, a través del representante común, remitiendo copia certificada de esta determinación. Quinto. Notifíquese como corresponda en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral en el Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Sexto. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el uso de la voz en maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Integrantes del colegiado, hay algún comentario sobre el proyecto que se pone a consideración de ustedes?... Como no es así señor Secretario pase a tomar la votación de manera nominal.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto el sentido de su voto a la Consejera contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados siendo las diez horas con



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

catorce minutos de este viernes catorce de octubre de dos mil dieciséis, se da por concluida la presente sesión extraordinaria. Que pasen todos buenos días.-----

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature: "Eduardo..."]

[Handwritten signature: "M..."]

[Handwritten signature: "d..."]